

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Esther Gómez Morante

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno

Fecha sesión: 29/01/2024

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

La ampliación de la Línea 11 de Metro está generando y va a generar numerosos impactos en la calidad de vida de las vecinas y vecinos de Madrid: las talas de arbolado maduro que ya se han producido en los barrios de Comillas, Arganzuela y las que están previstas en el Paisaje de la Luz; el aumento del nivel de tráfico que van a generar el paso de vehículos pesados y los importantes niveles de ruido y vibraciones que generará el paso de la tuneladora para realizar dicha ampliación.

Según el proyecto constructivo, la tuneladora que excavará el túnel va a iniciar sus trabajos en el parque de Comillas, junto al CEIP Perú, que se encuentra en una de las lindes del parque y muchas de sus aulas y patios dan directamente al lugar por donde se acometerán las obras.

De igual forma, las obras en el entorno de Atocha, tanto para la ampliación de la línea 11 como para la renovación del túnel de Alta Velocidad y la ampliación de la propia estación, van a causar serios inconvenientes a las familias y el alumnado del CEIP Menéndez Pelayo. Bajo la calle Méndez Álvaro se van a construir la estación pasante del AVE, al lado de la zona de comedor y sótano del colegio. La remodelación de la fachada de la estación que da a la calle Méndez Álvaro y la excavación del túnel, supondrán la ocupación completa de la calle.

Si no se actúa preventivamente, ambas obras provocarán una afección importante por ruido, vibraciones y polvo a la comunidad educativa de ambos centros escolares, el CEIP Perú y el CEIP Menéndez Pelayo, y dificultarán el día a día del alumnado en el centro.

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).



MADRID

pleno del
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS**

**REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:17/01/2024 Hora:21:29

Nº Anotación:20248000069

Página 2 de 2

Por todo ello, el Grupo Municipal Más Madrid presenta la siguiente Proposición, instando al órgano competente a:

1. La instalación de estaciones de medición de ruido y de partículas contaminantes (PM2.5 y PM10) en el entorno de las obras, para poder monitorizar la contaminación ambiental producida por la maquinaria y el tránsito de vehículos pesados en los entornos del CEIP Perú y CEIP Menéndez Pelayo.
2. Instar a la Comunidad de Madrid para que instale con urgencia las pantallas de protección acústica a las que se comprometió para minimizar el impacto de las obras de la línea 11 de Metro en el CEIP Perú.
3. Garantizar que se cumple con el Artículo 42 de la OPCAT donde queda recogido el horario en el que se pueden realizar las obras.
4. Acometer cuanto antes, y con la menor afección posible a la actividad educativa, obras de mantenimiento en los centros, garantizando al menos:
 - 4.1. Cambio de la carpintería exterior para minimizar la entrada de ruidos.
 - 4.2. Instalación de sistemas de ventilación y climatización que permitan tener las ventanas cerradas.
 - 4.3. La instalación de filtros HEPA en las aulas para minimizar la afección del polvo en suspensión en el alumnado.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 17 de Enero de 2024

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Concejál/a Esther Gómez Morante con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).